

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

SECCION OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.—*Estudios superiores y profesionales.*—Vacante en la Escuela profesional de veterinaria de esta corte la cátedra de Anatomía general y descriptiva, se proveerá por concurso entre los catedráticos de la misma asignatura de las escuelas de dicha enseñanza en las provincias.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Direccion general en el término de dos meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en *La Gaceta*, acompañando la hoja de servicios, autorizada por el Rector de la Universidad.

Madrid 28 de Mayo de 1863.—El Director general de Instruccion pública, PEDRO SABAU.

Habiéndose publicado en *La Gaceta* del 31 de Mayo anterior el mencionado anuncio, concluirá el plazo el 31 de Julio próximo.

Por Real orden de 27 de aquel mes se ha servido S. M. declarar vacante la cátedra, cuya provision por concurso acaba de indicarse.

Los albéitares y la próroga para hacerse veterinarios.

En el número anterior dimos cabida á un artículo del celoso y entendido compofesor D. Domingo Labadia; escrito en que, por sus muchas dimensiones y deseo de incluirle por completo, tuvimos que suprimir al hacer el ajuste, las dos líneas últimas referentes á desear que la Redaccion emitiera su dictámen, lo que en efecto se hacia, pero hubo que retirarle por aquella causa. Si nuestro objeto fuese llenar papel sin utilidad general, como se hace en alguna que otra redaccion, el asunto á que se refiere el señor de Labadia se presta á cuantas dimensiones puedan imaginarse, pero nos limitaremos á las mismas palabras que incluíamos á continuacion del escrito á que nos referimos.

A dos puntos principales puede reducirse este difuso escrito: 1.º á que se conceda nueva próroga para que los albéitares puedan revalidarse de veterinarios de 2.ª clase, iguales á los de tres años procedentes de escuela; 2.º y á

que, efectuado, puedan cursar un año para equipararse en prerogativas á los de cuatro, creados por el Real decreto de 14 de Octubre de 1857.

Si en esta soberana resolucio quedo suprimida la gracia concedida á los albéitares desde el año 1847, fué porque lo quedaron los veterinarios á quienes se les asimilaba; y si continuó la de que los veterinarios puros pudieran hacerse de 1.ª clase, procedió de que en nada variaba la enseñanza de estos y de que aún tenían un año de término los mariscales, por su Reglamento, para recibir este grado, cuya supresion les hubiera perjudicado; circunstancias en que no se encontraban los albéitares.

Únicamente pueden y deben ser veterinarios de 2.ª clase, con cuatro años de estudios y disfrutar de las prerogativas que les son anejas, los que hayan cursado en escuela, y de modo alguno los albéitares, sea la que quiera la esmerada y sobresaliente instruccion que los distinga y caracterice.

Lo más que á estos se les podia conceder sería revalidarse de veterinarios de 2.ª clase, como equiparándolos á los suprimidos de tres años de estudio, lo cual sería dar un saltó atrás, que sólo S. M. puede conceder, pero nunca aumentar sus prerogativas igualándolos á los demás, mientras no hagan sus estudios en escuela en debida forma.

Sentimos, como el que más, tantas categorías como existen en veterinaria, pero el tiempo es el único que las hará desaparecer, quedando solo los profesores de 1.ª y de 2.ª clase, ó únicamente la de veterinarios por ser igual la enseñanza en todas las escuelas.

Contestacion á quien sea.

Que la discusion es la antorcha que ilumina la oscuridad que reina en muchas cuestiones científicas, es innegable para todo el mundo; y por cierto que el que negarlo intentara, en el pecado llevaria la penitencia, y maldito si nosotros nos encontramos dispuestos á por nuestro gusto condenarnos á ser penitentes de pecado tan enorme. Por eso amamos tanto como el primero la dis-

cusión, pero la discusión formal, razonada, juiciosa, en la que no se transparenten ideas enfermas, arrebatos de cólera, envidia y odio hacia las personas, porque entonces ya no es discutir, es disputar, y el disputar es natural inclinación de mujeres entremetidas y fisgonas, no de hombres que estiman en algo su reputación de tales.

Bueno que se ridiculicen los principios con la más picante sátira, que se ejerza sobre ellos una crítica mordaz, pero que respete las personas, que no se las insulte; que las personas no son las opiniones, no son las doctrinas.

Ha habido un continuo prurito por conducirnos á un terreno cenagoso, lo que no se logrará fácilmente, porque tenemos mucho miedo á mancharnos. Húndanse enhorabuena en el lodazal de las murmuraciones y chismes aquellos que de esto hacen una diversión y juegan con la honradez de las personas cual si se tratara de juguete de chiquillos, ó cual si la suya nada les importara.

Aleccionados por la experiencia, nosotros solo entablaremos polémicas con quien conceptuemos que en ella no ha de marchar con mala fe, con quien no peque de cabezudo (dispénsenos la expresión, que si no es culta, es propia), ó con quien no echa mano de dicerios cuando las razones faltan.—*Un veterinario.*

TARATOLOGIA.

Hemiterias (1).

Anomalía de número.—Potro con seis extremidades.—

En el mes de Enero de 1858 compró mi padre un potro entero, de tres años, castaño peceño, calzado de las manos, seis cuartas y ocho dedos y cabeza acarnerada.

Presentaba en la parte interna de las cañas anteriores una segunda región ungular, con las siguientes particularidades: la piel que las cubría estaba más oscura que la del remo normal, y el casco en que terminaba esta anomalía era muy pequeño, comparativamente al volumen de las falanges anormales. Estando el potro en la estación, los dos cascos pequeños se tocaban por sus lumbrés ó se cruzaban, siendo esto último mucho más manifiesto cuando el animal marchaba, pues chocaban contra la caña, originando heridas bastante profundas si se le hacía trotar por algún tiempo.

Cuando se compró tenía una herida en la parte interna y posterior de la caña que dejaba al descubierto los tendones flexores, sobre todo el derecho: el animal cojeaba mucho.

(1) Geoffroy-Saint-Hilaire ha dado este nombre á las anomalías simples que no llegan á ser monstruosidades, esto es, á las anomalías orgánicas simples y poco graves anatómicamente, ya sin que resulte deformidad, constituyendo una variedad, ya resulte aquella, siendo un vicio de conformación. La que describe el señor de Darder corresponde á la quinta clase del mencionado autor, que es por el número y existencia de los órganos ó partes de los órganos.—*LA REDACCION.*

Se decidió practicar la amputación de la región digital anormal el 28 de Enero. Tirado el animal á tierra y preparados los instrumentos de amputar, se incidió la piel como para la amputación por el método circular; en seguida se disecaron las partes hasta la base del metacarpo rudimental interno, donde se creía que esta región falangiana estaba continua; pero al llegar al botón del peroné se encontró una articulación falsa, entre el metacarpo rudimental y la extremidad superior del primer falange anormal: con una hoja de salvia se destruyó la contigüidad y la región normal quedó libre de la anomalía. La misma operación se practicó en el otro remo. Se reunió la herida por una sutura, sujetando por cordonetes las planchuelas empapadas en percloruro de hierro para detener la hemorragia.

Se cicatrizó la herida sin presentarse nada de particular; quedando curado el animal al mes. Los movimientos locomotores eran normales.

Examinados con toda detención los falanges extraídos se vió: que había tres falanges, los cuales comparados con otros normales eran tres veces más pequeños, notándose, no obstante, todas las particularidades osteológicas propias de estos huesos: los vasos y nervios consistían en ramificaciones de las arterias y venas laterales de la caña y del nervio radial interno (lo cual era una suposición probable, puesto que no se disecó el remo normal). Los cartílagos laterales del pié eran también rudimentales, lo mismo que los sesamoideos y navicular. La superficie articular falangiana consistía en una enartrosis, cuya cabeza era la extremidad del peroné y la cara la superficie articular falangiana.

Aunque hemos visto otras prolongaciones falangianas anormales ninguna era tan notable como la que queda descrita, ni ofrecía los pormenores anatómicos con tanta claridad.

El único objeto que llevamos al publicar este caso, es añadir una prueba más á la idea de que los metacarpianos rudimentales no son más que regiones digitales abortadas y que si esto no se observa con frecuencia, pueden no obstante presentarse casos que evidencian y justifican las aserciones de algunos autores.

Madrid 13 de Mayo de 1863.—*Pedro Darder.*

Resultado del cruzamiento del ganado lanar con el cabrio.

El catedrático del Instituto agronómico de Eldena (Pruasia) Mr. Fuerstenberg, ha tenido la idea laudable de comprobar por la experiencia lo que debe pensarse de los pretendidos mestizos, ovi-cabrudos, cuestión que tanto interesa á la ciencia como á la economía rural.

Se aislaron con el mayor rigor varias borregas sin que tuviesen el menor contacto con los moruecos. En

cuanto entraron en celo se las llevó cerca del macho cabrío, el cual, como era joven y ardiente, no opuso la menor resistencia, ni hubo necesidad de excitarle para que las amoviera y cubriera. El salto se efectuó á mano de un modo completo. Se notó que el ardor del macho cabrío fué aumentándose hasta el extremo de querer cubrir á varios carneros (muchos castrados) que de intento se mezclaron entre las ovejas.

El morueco estuvo más reacio respecto á las cabras en celo; era preciso, para obligarle, el presentarle primero una oveja en celo y sustituirla en el momento del salto por una cabra, que no oponía la menor resistencia, antes al contrario cedía con placer. Con esta precaucion se verificó la monta de un modo completo.

Igual aislamiento de las hembras, preservándolas de todo contacto con los machos de su especie, se observó despues de la copulacion.

El resultado de estos experimentos fué, el que ni las ovejas cubiertas por el macho cabrío, ni las cabras amovidas por el morueco quedaron fecundadas. No se obtuvo el mestizo ovi-cabrudo. Sin embargo, todos los animales sujetos á los ensayos comprobaron ser fecundos, cubriéndolos y cubriendo animales de su especie.

Fundándose en experimentos tan auténticos, efectuados por un catedrático tan inteligente como concienzudo, ¿debe dudarse de los diametralmente opuestos, publicados en los *Anales de Agricultura de Cloetz*? Segun dice G. Fischer, fueron cubiertas ochenta y dos ovejas por un macho cabrío y dieron productos mestizos, que se diferenciaban de las reses lanares comunes por la mayor finura de su lana y por los *cuatro cuernos* que tenian los machos, en vez de los dos que en lo general adornan su cabeza.

Sin negar en manera alguna el hecho, es tan admirable como inexplicable el que un mestizo nacido de macho cabrío y de oveja afine y mejore los productos dérmicos.

Degeneracion grasosa de los músculos.

El director de la escuela veterinaria de Viena, M. Roell, cita en el *Vierteljahresschrift*, 1862, cuaderno segundo, la observacion de un caballo de cuatro años que hizo esfuerzos violentos en el tiro, encontrándole á la mañana siguiente acometido de hematuria. La temperatura del cuerpo era variable; tenia por minuto treinta y seis movimientos respiratorios, acompañados de sobresaltos; la auscultacion denotaba un enfisema pulmonal, se contaban sesenta y ocho pulsaciones por minuto; la boca estaba caliente y se conservaba el apetito; el animal se ponía frecuentemente en actitud de orinar, epcorvaba el raquis y expulsaba una cantidad corta de orina muy rojiza. Los movimientos del tercio posterior eran difíciles, acercaba los piés al centro de gravedad doblando los corvejones y la marcha era vacilante.

A pesar de los brebajes que se le dieron y de las fricciones con aguardiente alcanforado, no se obtuvo mejoría; la hematuria continuó; la paraplejia fué completa y el animal murió al tercer dia.

En la autopsia se notó una congestion de la parte posterior de la

médula, de preferencia de sus envolturas; el nevrilema de los nervios erurales é isquiáticos presentaba equimosis numerosos; los músculos de la region isquio-tibial y los de la grupa estaban pálidos, algo amarillentos, como cocidos y se desgarraban fácilmente. En las cubiertas celulosas de los manojos habia gordura, sin estar contenida en células, como en el tegido adiposo normal, pero estaba esparcida por el tegido celular formando anchas estrias amarillentas.

Esta miositis estaba acompañada de otras lesiones en varios órganos: en la sustancia del corazon se notaba tambien un estado de trasformacion grasosa; habia equimosis en el endocardio, cortado el hígado aparentaba á la nuez moscada; el riñon derecho estaba congestionado, el izquierdo voluminoso con su sustancia cortical tumefactada é inyectada; en la pelvis renal y en la vejiga existia orina sanguinolenta, sin coágulo. El pulmon era el sitio de un enfisema con edema.

Ensayos referentes á la nevrotonia.

El veterinario Hofling, catedrático en la escuela veterinaria de Stocolmo, ha hecho en muchos caballos la operacion de la nevrotonia, mas bien como ensayo que para obtener una curacion, y sin embargo ha conseguido felices resultados. Cortando el nervio radial posterior á ocho pulgadas debajo de la articulacion húmero-radial (es preciso cortar bastante bajo para no quitar la rama que va á los flexores) se produce la insensibilidad del antebrazo, de la cuartilla y del casco; para obtener el mismo resultado en las extremidades posteriores basta cortar, ya el nervio tibial interno, ya el externo, un poco debajo del corvejon.

En el caso de afeccion del corvejon, Hofling corta el tibial externo con el nervio que va á la piel. Cortando la gruesa rama anterior no se obtiene el efecto que se desea.

La nevrotonia ha sido útil en las cojeras originadas por exostosis, escarzas secas, etc. Claudicaciones que hacian á los caballos improprios para todo género de servicio han desaparecido por la nevrotonia y no se volvieron á presentar durante algunos meses, y una vez despues de diez y ocho meses de un trabajo activo. Los extremos nerviosos se han reunido siempre por un tegido celular denso, cualquiera que fuese la disminucion de la parte cortada.

REMITIDOS.

Otro modo de remediar el estado en que se encuentra la ciencia y los que la ejercemos.

Habiendo leído los dos artículos, suscritos por D. Sergio Bermudez sobre el estado y causas de abatimiento y desmoralizacion profesional en que se encuentra la veterinaria, además de los muchos artículos publicados en *EL MONITOR* sobre el mismo asunto, y el lema con que está encabezado dicho periódico, no podia ménos en vista de todo esto, de ser impulsado á tomar la pluma con el fin de comunicar la idea sencilla y fácil para poner remedio, y ver si con ella queda resuelto el problema de mejorar el estado de la ciencia y de los que la ejercemos.

La solución es: que ningun profesor pueda admitir parroquiano de otro establecimiento, sin previo permiso del que lo tenía.

Sentado este principio, pa-emos á explicar la idea. Coloquémonos en una poblacion donde haya dos ó más profesores de veterinaria (sin distincion de categorías) y veamos si con el producto de

la clientela que cada uno tiene, es suficiente para cubrir las necesidades y vivir cómodamente la familia de un profesor: si estamos acordes en que sí, quédese cada uno con los parroquianos que tenga, desde el mismo día en que se hayan jurado union, legalidad y confraternidad, y ya desde este día en adelante verán desaparecer del alrededor de su establecimiento los aduladores y chismosos; los petardistas, los parroquianos imperiosos, que mandan al profesor como al más ruin palafrenero; y en cambio renacerá en su pecho y en el seno de su familia la paz y calma tan envidiables; entónces podrán contestar con desahogo, si bien con prudencia, á los palafreneros que tan de prisa mandan, y á sus amos á que paguen la justa remuneracion del trabajo que haya uno empleado, que es á lo que tenemos derecho y á lo que todos aspiramos; así de este modo cada uno será libre de tratar á su clientela con dureza ó con blandura, haciendo excepciones segun le parezca con los de su amistad y buen comportamiento. En el caso que ocurra de que un parroquiano se halle disgustado por cualquier incidente, el profesor á quien vaya á buscar, le debe advertir que le servirá en aquel caso, pero que debe continuar con el maestro que tiene, atenuando siempre la gravedad del incidente.

Concretémonos ahora á que no rinde ó produce lo suficiente la poblacion, para mantener con decoro los profesores establecidos en ella; reúnanse los mismos, discutan con calma, acuerden y vean quién es el que se debe marchar, á qué punto y los medios que le pueden suministrar para pasar el año del noviciado, porque es bien claro que si no hay el suficiente número de animales para mantener á todos, por más que se esfuerce, y cuanto más barato sirvan, ménos conseguirán su bienestar; resultando de este modo que, lo que le den al que se marche, lo agenciarán con los registros á sanidad que hagan pagar, con los derechos para las juntas ó consultas habidas para animales enfermos, por las operaciones del fuego, etc. y el profesor que se despida marchará consolado con la proteccion de sus hermanos, que se ayudarán mutuamente en lo sucesivo.

Tal es la idea ó medio que me ha sugerido, para nuestro remedio; medítense, reflexiónese bien y se verá cuán trascendental es, y no confiemos en esos centros regionales y congresos médicos, (1) que por muy buenos que sean, nunca sus efectos serán tan cercanos y palpables como con el medio indicado; y entónces verá D. Juan Chordá desaparecer la desconfianza que indica en su escrito, y poder subir las igualas, el herraje y los honorarios que le pareciere. Queda suyo, etc.—Un suscriptor.

Enterado de la contestacion que mi muy digno compañero señor D. Juan Chordá y Montó inserta en EL MONITOR correspondiente al 5 del presente mes, manifestando la indulgencia con que trata á sus compañeros de partido, alabando á los padres primordiales de la ciencia, y asestando con frases no del caso, mucho más no conociendo la posicion del que tiene el honor y tendrá en defender con sus escasas fuerzas, á todo aquel que se atreviera á rebajar ó zaherir en lo más mínimo, susceptibilidades de los que no pueden defenderse por sí, porque ya no existen; así como tambien despreciando al que desprecia en más alto grado, y *vice-versa*, no envidio por la presente, como profesor en clientela al señor de Chordá, ni mucho ménos le excitaré á que conteste, pero aunque deligero rectificaré. Ajeno á toda cuestion personal, sabe y comprende muy bien el señor de Chordá, que al contestar al Sr. Labadia lo hizo con toda la mesura y delicadeza de que es susceptible, lo cual ninguna otra per-

(1) Aludo al prospecto que se ha repartido por toda España, y en el que se han desdeñado de comprender á la veterinaria.

sona ha hecho hasta el día; y sabe tambien que tengo un vasto campo para contestar, apoyado sólo en mis propias y escasas fuerzas intelectuales, á su nunca bien ponderado escrito, con la calma y serenidad de hombre científico, porque no soy capaz de ponerlo en duda. Doy mil parabienes á mi compañero y reciba la más cordial enhorabuena por su escrito, puesto que en él se ve su generosidad y adhesión á la clase toda en general.

Mas dejándonos, repito, de toda cuestion personal, porque el ilustrado y científico periódico del que somos suscritores, debemos llenar sus columnas más bien con escritos científicos que con otras cosas, no obstante siento manifestar lo que sigue.

El abajo firmado está establecido con tres profesores de primera clase, y el año próximo pasado subió dos reales más por cada plaza en herraje y asistencia mensual; por manera que son cuarenta y ocho reales anuales más cada par, sin miedo de ningun género, y por eso no se marchó ni uno solo y se hiciera de ninguno de los profesores establecidos, y estoy segurísimo que si se hubiera marchado alguna plaza la hubiera recibido como es consiguiente.

Si sospechara lo que el señor de Chordá, no hubiera subido el producto de mi parroquia á algunos maravedises más, ántes bien me hice con mas clientes; sin embargo, no soy natal de este pueblo ni mucho ménos tengo parientes que pudieran aumentar mi clientela.

Ruego á usted, Sr. Director, se sirva insertar en su instructivo periódico el presente escrito, de cuya atencion le quedará agradecido su afectísimo, etc.

Carabanchel Bajo 7 de Agosto de 1863.—Pedro del Castillo.

ANUNCIO.

El asno del señor Martin. Linda novela, escrita en francés por Paul de Kock, y traducida al español por D. Manuel García Gonzalez. Un bonito tomo en 12.º, de buen papel y esmerada impresion, acompañado de una preciosa lámina grabada en acero. Precio: 12 rs. en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.

Esta novela, la última que ha salido de la fecunda y picante pluma del célebre novelista, constituye una serie de cuadros tomados *d'après nature*, en los que el ingenioso y festivo Paul de Kock traza con mano maestra los hábitos, usos y costumbres de una ciudad de provincia, censurando sus preocupaciones y poniendo en ridiculo las impertinentes pretensiones de sus habitantes. En cuanto al interés que en sí encierra, baste decir que, una vez empezada la obra, no se puede dejar de la mano sin haberla concluido.

Medios de proporcionarse esta obra: 1.º Remitiendo en carta franca al señor Bailly-Baillière, plaza del Príncipe D. Alfonso, número 8, Madrid, el importe de ella, en libranzas de la Tesorería central, Giro mútuo de Uhagon, ó en el último caso, sellos de franqueo. 2.º Tambien la facilitarán las principales librerías del reino, ó los corresponsales de empresas literarias y de periódicos políticos.

RESÚMEN.

Convocatoria para la cátedra de Anatomía, vacante en la Escuela veterinaria de Madrid.—Los albéitares y la próruga para hacerse veterinarios.—Contestacion á quien sea.—Hemiterias.—Cruzamiento del ganado lanar y cabrío.—Degeneracion grasosa de los músculos.—Nevrotomía.—Otro medio de mejorar la posicion profesional.—Contestacion á otra contestacion.—Anuncio.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1863: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.